

**Resolución del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) por la que se adjudica el servicio de composición, impresión y encuadernación de cuatro series de la Revista «Investigación Agraria».**

Esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, de acuerdo con lo establecido en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares, y de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación del INIA en su sesión de 2 de marzo de 1995 resuelve adjudicar el servicio de composición, impresión y encuadernación de cuatro series de la revista «Investigación Agraria» en favor de la empresa «Ofio, Sociedad Limitada», con número de identificación fiscal B/28075109 y con domicilio en la calle Los Mesejo, 23, 28007 Madrid, por el presupuesto máximo de 11.000.000 de pesetas, IVA incluido.

El adjudicatario deberá presentar a disposición del INIA una fianza definitiva por el importe de 440.000 pesetas en alguna de las formas previstas en el artículo 10 del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, cantidad equivalente al 4 por 100 del presupuesto máximo de contrata (11.000.000 de pesetas).

Madrid, 6 de marzo de 1995.—La Directora general, Alicia Villauriz Iglesias.—48.233-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) por la que se adjudica la composición, impresión y encuadernación de cuatro tomos de la publicación «Resultados de los proyectos de investigación terminados en 1992».**

Esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, de acuerdo con lo establecido en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares, y de conformidad con la propuesta de la Junta de Compras del INIA en su sesión de 18 de abril de 1995, resuelve adjudicar la composición, impresión y encuadernación de cuatro tomos de la publicación «Resultados de los proyectos de investigación terminados en 1992» en favor de la empresa «V. A. Impresores, Sociedad Anónima», con número de identificación fiscal A-78099835 y con domicilio en la calle de Albasanz, números 48-50, 28037 Madrid, por la cantidad ofertada de 10.470.000 pesetas, IVA incluido, lo que representa una baja del 8,95 por 100 sobre el presupuesto máximo de contrata (11.500.000 pesetas).

El adjudicatario deberá presentar a disposición del INIA una fianza definitiva por el importe de 460.000 pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 10 del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, cantidad equivalente al 4 por 100 del presupuesto máximo de contrata (11.500.000 pesetas).

Madrid, 19 de abril de 1995.—La Directora general, Alicia Villauriz Iglesias.—48.232-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) por la que se adjudica la realización de la segunda fase de las obras de acondicionamiento parcial del ala norte del edificio principal del CIT-INIA, CN-VI, kilómetro 7,500 de Madrid.**

Esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, de acuerdo con lo establecido en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas y a la vista del informe emitido por la Comisión designada al efecto por la Mesa de Contratación del INIA en la sesión celebrada el día 26 de junio de 1995, para la contratación, mediante concurso público, de las obras reseñadas en el preámbulo de esta Resolución, una vez que dicha Comisión ha examinado la documentación

contenida en los sobres «C» sobre referencias técnicas y financieras de todas las empresas concursantes, por ser la más ventajosa para la Administración y teniendo en cuenta los criterios básicos fijados en el apartado H). 4.2.3 del anexo I del mencionado pliego, en cuanto al plazo de ejecución, mantenimiento, conservación y control de calidad, resuelve:

Adjudicar la realización de la segunda fase de las obras de acondicionamiento parcial del ala Norte del edificio principal del CIT-INIA, CN-VI, kilómetro 7,500, Madrid, en favor de la empresa «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», con número de identificación fiscal A-28/035921, y domicilio en la calle Diego de León, número 21, 28006 Madrid, por la cantidad ofertada de 287.950.539 pesetas, IVA incluido, lo que representa una baja del 32,75 por 100 sobre el presupuesto máximo de licitación fijado en 428.179.240 pesetas, cantidad esta que se distribuyó en tres anualidades y en las siguientes cuantías: anualidad de 1995, 150.000.000 de pesetas; 1996, 200.000.000 de pesetas; y 1997, 78.179.240 pesetas, comprometiéndose además dicha empresa a ejecutar la obra en un plazo de dieciséis meses, con un periodo de mantenimiento y conservación de las instalaciones de un año a su cargo, y un porcentaje, igualmente a su cargo, del 2,4 por 100 para control de calidad.

El adjudicatario deberá presentar a disposición del INIA una fianza definitiva por importe de 17.127.170 pesetas, en alguna de las formas previstas en la Ley y en el Pliego de Cláusulas Administrativas, cantidad equivalente al 4 por 100 del presupuesto máximo de licitación.

Madrid, 3 de julio de 1995.—La Directora general, Alicia Villauriz Iglesias.—48.231-E.

**Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se adjudica el concurso convocado para el suministro de la señalización y paneles interpretativos del Parque Nacional de Garajonay.**

Esta Dirección ha resuelto adjudicar el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de 14 de diciembre de 1994, para la contratación del suministro de la señalización y paneles interpretativos del Parque Nacional de Garajonay. Esta adjudicación es a favor de la empresa «Tecnival», por un importe de 20.762.782 pesetas.

Lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado.

Madrid, 10 de mayo de 1995.—El Director general, Fernando Estirado Gómez.—47.721-E.

**Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se convoca concurso público para la contratación de la asistencia técnica para la realización del programa de inversiones para el desarrollo del sistema de uso público del Parque Nacional de Garajonay (Santa Cruz de Tenerife).**

Las características del concurso son las siguientes:

**Objeto:** Contratación, por concurso público, de la asistencia técnica para la realización del programa de inversiones para el funcionamiento del Parque Nacional de Garajonay (Santa Cruz de Tenerife).

**Presupuesto de licitación:** 16.767.642 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Quince meses, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.

**Examen de documentos:** Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, Gran Vía de San Francisco, número 4, 28005 Madrid, en horas hábiles

de oficina y durante el plazo de admisión de proposiciones.

**Fianza provisional:** Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), 335.353 pesetas.

**Clasificación exigida:** Grupo III, subgrupo 3, categoría A.

**Modelo de proposición:** Se facilita incluida en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Anexo III.

**Presentación de proposiciones:** Los ofertantes deberán presentar la documentación exigida en los pliegos en el Registro General del ICONA, calle Gran Vía de San Francisco, número 4, 28005 Madrid, donde también podrán remitirse por correo, según los requisitos exigidos en la vigente Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, junto con la proposición, en horas hábiles de oficina y dentro del plazo de presentación de ofertas.

**Plazo de presentación:** Ventiséis días naturales siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en el salón de actos de usos múltiples de este Organismo, planta B, de la calle Gran Vía de San Francisco, número 4, Madrid, mediante acto público, a partir del quinto día hábil contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de ofertas, dicho acto se anunciará en el tablón de anuncios del ICONA, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 19 de junio de 1995.—El Director general, por delegación (Resolución de 30 de noviembre de 1993), el Subdirector general de Espacios Naturales.—52.657.

**Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se adjudica el concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de los servicios de control permanente de algodón en centros exteriores de recepción y factorías desmontadoras durante la campaña 1995-1996.**

Vistas las proposiciones económicas presentadas por las empresas licitadoras admitidas por la Mesa de Contratación al concurso público de referencia, convocado por este organismo mediante Resolución de fecha 8 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 140, del 13); vista el acta elaborada por la Mesa de Contratación nombrada al efecto; teniendo en cuenta el informe elaborado por la unidad técnica competente y los criterios objetivos establecidos para su adjudicación en el punto 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que rigió la contratación,

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar el mismo a las siguientes empresas:

«Intertécnica de Valoraciones, Sociedad Anónima»:

Centros exteriores y factorías de la provincia de Córdoba.

De la provincia de Sevilla, las factorías y centros exteriores correspondientes de:

Eurosemillas, Coesagro y Aigysol, de Ecija.

Masa, de Lora del Río.

Eurosemillas, de Los Rosales.

Los servicios anexos al control en Madrid.

Precio: 10.410 pesetas/agente/turno de seis horas (IVA incluido).

«Comisar Control, Sociedad Anónima»:

Centros exteriores y factorías de la provincia de Cádiz.